



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador (1) para la ejecución del proyecto "Aprendizaje cuántico de máquinas y sistemas cuánticos abiertos, P20_00617". (PAIDI 2020)

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Noviembre 2021 (2)

REFERENCIA (3): INV-11-2021-I-043

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Morillo Buzón, Manuel. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Lamata Manuel, Lucas. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 2: Gómez Ramírez, Ana María. Profesora Contratada Doctora

se reúne el día 26/11/2021 a las 15:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

OLIVERA ATENCIO, MARIA LAURA

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

1

Código Seguro De Verificación	tR6fA9gjWiYPpmb4l610kQ==	Fecha	26/11/2021	
Firmado Por	ANA MARIA GOMEZ RAMIREZ LUCAS LAMATA MANUEL MANUEL MORILLO BUZON			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tR6fA9gjWiYPpmb4l610kQ==	Página	1/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008745e2100070041

CSV

GEISER-90ab-ca0d-55d8-4334-8c17-f9d4-0bf3-0974

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

29/11/2021 10:12:19 Horario peninsular



GEISER-90ab-ca0d-55d8-4334-8c17-f9d4-0bf3-0974

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).


La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Olivera Atencio, Maria Laura	2,7	2	2,3	2,5	9,5
Gijon Gijon, Alfonso	3	2	1	1	7

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el

2

Código Seguro De Verificación	tR6fA9gjWiYPpmb4l610kQ==	Fecha	26/11/2021	
Firmado Por	ANA MARIA GOMEZ RAMIREZ LUCAS LAMATA MANUEL MANUEL MORILLO BUZON			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tR6fA9gjWiYPpmb4l610kQ==	Página	2/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008745e2100070041

CSV

GEISER-90ab-ca0d-55d8-4334-8c17-f9d4-0bf3-0974

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

29/11/2021 10:12:19 Horario peninsular



GEISER-90ab-ca0d-55d8-4334-8c17-f9d4-0bf3-0974


artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 26 de Noviembre de 2021

Fdo: Morillo Buzón, Manuel (Presidente)

Fdo: Lamata Manuel, Lucas (Vocal 1º)

Fdo: Gómez Ramírez, Ana María (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	tR6fA9gjWiYPpmb4l610kQ==	Fecha	26/11/2021	
Firmado Por	ANA MARIA GOMEZ RAMIREZ			
	LUCAS LAMATA MANUEL			
	MANUEL MORILLO BUZON			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tR6fA9gjWiYPpmb4l610kQ==	Página	3/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008745e2100070041

CSV

GEISER-90ab-ca0d-55d8-4334-8c17-f9d4-0bf3-0974

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

29/11/2021 10:12:19 Horario peninsular

